ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL



CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	1.0
FU-3C-14	CILIDADANA	1.0

Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 1 de 30
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10

PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLORRUTAS EN EL CORREDOR AMBIENTAL LOCALIZADO EN EL CANAL CÓRDOBA ENTRE CALLE 129 Y CALLE 170 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación del proyecto
- 2. Objetivos de la Reunión
- 3. Trazabilidad contractual
- 4. Avance de obra
- 5. Inquietudes y aportes de la comunidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación del Proyecto

La Residente Social del Consorcio Canal Córdoba M.I, da la bienvenida al 6° Comité IDU y solicita a la comunidad autorización para grabar la reunión a través de audio, este audio es el insumo para hacer el levantamiento del acta de la reunión, cuando el acta esté aprobada por la Interventoría y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU será remitida a los asistentes de la reunión (quienes firman las planillas) que suministran el correo electrónico. Informa el objeto del Contrato IDU 1650 - 2019 "Estudios, Diseños y Construcción de infraestructura peatonal y ciclorrutas en el corredor ambiental localizado en el Canal Córdoba entre calle 129 y calle 170 en la ciudad de Bogotá D.C."

Adicionalmente, menciona las recomendaciones generales para el desarrollo de la reunión haciendo énfasis en que, si algún asistente o la comunidad en general requiere soporte adicional al acta, como el audio de la reunión o la presentación, puede solicitarlos a través de los canales de atención del Punto IDU descritos más adelante. Por otra parte, solicita a la comunidad diligenciar el formato de evaluación de la reunión y el formato de preguntas ubicados en cada una de las sillas.

2. Objetivos de la Reunión

La Residente Social del Consorcio Canal Córdoba M.I, expone los objetivos de la reunión:

- Promover espacios de participación para la comunidad y líderes sociales, mediante este Comité IDU.
- Dar a conocer a la comunidad los avances de la etapa de obra para la infraestructura peatonal y ciclorrutas en el corredor ambiental localizado en el Canal Córdoba.
- Atender las inquietudes de los asistentes.

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL



GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN



FO-SC-14	GESTIONS	CIUDADANA	1.0	
Contrato No. 1650 de 2019	9	HORA INICIO: 02:00 pm		Hoja 2 de 30
FECHA: 28 de marzo de 2	023	HORA DE FINALIZACIÓ	N: 05:15 pm	Acta N° 10

3. Trazabilidad Contractual

Etapas del Proyecto:

CÓDIGO

La Residente Social del Consorcio Canal Córdoba M.I, explica que el Contrato IDU 1650-2019 es un contrato mixto, es decir, cuenta con una etapa de estudios y diseños y una etapa de construcción del proyecto.

 Etapa de estudios y diseños: (incluye aprobaciones de la Interventoría) Contó con una duración de 12 meses (no se suman cinco meses correspondientes a dos suspensiones del Contrato) con fecha de inicio el 1 de julio de 2020 y finalización el 03 de diciembre de 2021.

Etapa de construcción: (incluye traslapo - Armonización con las empresas de servicios – EAAB - y etapa de construcción) tiene una duración de 23.7 meses, (no se suman cuatro (4) meses correspondientes a tres (3) suspensiones, la última suspensión fue desde el 15 de noviembre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023), con fecha de inicio el 4 de diciembre de 2021 y finalización el 22 de marzo de 2024.

La fecha de finalización, se da teniendo en cuenta un (1) modificatorio con cuatro (4) meses de prórroga para la etapa de obra, lo que significa que el contrato en general tiene un plazo de ejecución de 35.7 meses.

Continúa la presentación de las entidades y la conformación de los equipos de trabajo que hacen parte del proyecto:

Personal Contractual - Equipo Coordinador del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Como Apoyo a la Supervisión de la Subdirección técnica de ejecución del subsistema vial DTC, la Ingeniera Yajaira Combariza, como profesionales de Apoyo a las supervisiones ambiental y SST el Ingeniero Ambiental César Cárdenas, el Ingeniero Forestal Alexander Castillo y la Ingeniera Angélica Viviana Celis Rodríguez (SST), como profesional de apoyo a la supervisión de Fauna, la bióloga Adriana Patiño Núñez y como profesional de apoyo a la supervisión social, la comunicadora social Paola Vargas.

Personal Contractual - Identificación de Interventoría del proyecto

Contrato IDU 1652 de 2019, cuyo objeto es: "Interventoría integral para los estudios, diseños y construcción de infraestructura peatonal y ciclorrutas en el corredor ambiental localizado en el canal córdoba entre calle 129 y calle 170 en la ciudad de Bogotá D.C" tiene como Director de Obra al Arquitecto Wilson Andrade, Coordinadora de Obra la Ingeniera María Andrea Reyes, como Residente Ambiental el Ingeniero Mauricio Turriago, Profesional Forestal el Ingeniero Luis Gabriel Camacho, bióloga la Ingeniera Gina Alejandra Romero, Residente SST la Ingeniera Mariutcy Ramírez y la residente social la Trabajadora Social Jenny Andrea Verano.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL CÓDIGO **PROCESO** VERSIÓN Desarrollo Urbano GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN FO-SC-14 1.0 CIUDADANA HORA INICIO: 02:00 pm Contrato No. 1650 de 2019 Hoja 3 de 30 FECHA: 28 de marzo de 2023 HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm Acta Nº 10

Personal Contractual - Identificación del Contratista del proyecto

Desde el Contrato IDU 1650 de 2019 se encuentra como director de obra el Ingeniero Flavio Alejandro Araujo, coordinadora de obra la arquitecta Lina Plazas, residente de obra el Ingeniero William Gerardo Barahona, el Residente Ambiental el Ingeniero Néstor Hernández, el profesional forestal el Ingeniero Oscar David Ruenes, bióloga la Ingeniera Angie Paola Gallo, la residente SST la ingeniera Luz Fabiola Nieto y como residente social la Trabajadora Social Luz Adriana Morales.

Presupuesto Etapa de Obra

La especialista en presupuestos del Consorcio Canal Córdoba M.I, expone el presupuesto para el Contrato IDU 1650 de 2019, informando que:

- Etapa de estudios y diseños tuvo un valor de \$ 3,777,200,197
- Etapa de construcción tiene un valor de \$101,282,626,554

Para un valor total inicial de \$105,059,826,751. Agrega que, el Contrato a tenido dos (2) adiciones en la etapa de obra:

- Adición 1 (modificatorio 5) cantidades de obra e implementación Apéndice Bioseguridad V3 por un valor de \$12,222,640,485.
- Adición 2 (modificatorio 10) por un valor de \$859,259,989.

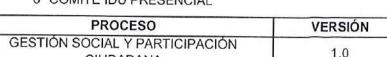
Lo que quiere decir que el proyecto tiene un valor total actual de \$118,141,727,225.

A continuación, explica el presupuesto de etapa de obra distribuido de la siguiente manera:

- 1. Preliminares: (implementación de Planes de Manejo de Tráfico PMTs): \$355,058,572.69.
- 2. Pavimentos (insumo para vías que se van a reparar): \$9,611,664,733.21.
- 3. Geotecnia de estructuras (mejoramiento de las zonas aledañas al canal, por ejemplo, instalación de muros sobre micropilotes, vigas, muros en tablestacado): \$24,167,434,381.71.
- 4. Espacio público urbanismo- paisajismo (obras de andenes, mobiliario urbano ingreso a predios, ciclorruta, entre otros): \$11,496,541,646.26.
- Estructuras (mantenimiento que se ejecutará en los pilotes existentes, cerchas que son las estructuras metálicas por donde atraviesan las tuberías de servicios públicos): \$11,262,657,827.49.
- 6. Redes hidrosanitarias (construcción y mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado): \$13,737,234,002.96.
- 7. Redes secas (intervención en redes de servicios públicos como telefonía, internet, Enel-Codensa): \$3,742,777,980.03.
- 8. Semaforización y señalización (Instalación de semáforos y señalización en la ciclorruta, pasos peatonales y vehiculares): \$1,551,587,469.08.
- 9. Adecuación de desvíos (alistamiento de zonas para el paso de vehículos provisionalmente): \$127,606,216,14.
- 10. Obras especiales (arqueología): \$292,187.43.

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL

CIUDADANA





Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 4 de 30
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10

Lo anterior representa un costo directo de obras total de \$76,052,855,017.00. Por otra parte, se encuentra el costo total de obras con A.I.U. correspondientes a:

- Administración: \$18,100,579,494.00
- Imprevistos: \$760,528,550.00Utilidad: \$3,802,642,751.00

CÓDIGO

FO-SC-14

Para un total de \$98,716,605,904.00. Sumado a esto, se contemplan los costos de:

- Actividades ambientales y SST: \$2,661,580,054.00.
- Diálogo ciudadano y de comunicación estratégica: \$1,298,224,455.00.
- Plan de Manejo de Tráfico: \$772,991,508.00.
- Ajustes por cambio de vigencia para obras AIU-PMA-PGS-PMT: \$9,007,648,992.00.

Lo que corresponde a un subtotal de obras de \$112,457,050,913.00, a lo que se incluyen los valores de:

- Valor a monto agotable para ensayos de laboratorio en la etapa de obra (incluye IVA): \$455,460,605.00.
- Costos de compensaciones, evaluación y seguimiento de la Secretaría Distrital de Ambiente: \$1,228,011,179.00.
- Apéndice de bioseguridad versión 3: \$74,004,331,00.
- Amigable componedor (valor encargado de cubrir las diferencias entre el Contratista y la entidad): \$150,000,000.00.

Lo que representa un valor total para la etapa de obra de \$114,364,527,028.00.

Cronograma General para Etapa de Obra:

La Especialista en Presupuestos del Consorcio Canal Córdoba M.l, continúa exponiendo el cronograma general para la etapa de obra; explica que, el proyecto está dividido en 9 sectores a lo largo del Canal Córdoba en los costados oriental y occidental, en los cuales se han ido abriendo frentes de obra y ejecutando actividades constructivas desde el 4 de diciembre de 2021 hasta el 1° trimestre del 2024. Las fechas establecidas para cada uno de los sectores están distribuidas de la siguiente manera:

- Sector 1 occidental (Calle 129 a 134) tiene una duración actual de 490 días. Inició el día 4 de diciembre de 2021 y tiene fecha proyectada de finalización el 13 de febrero de 2024.
- Sector 1 oriental (Calle 129 a 134) tiene una duración actual de 377 días. Inició el día 13 de abril de 2022 y tiene fecha proyectada de finalización el 22 de enero de 2024.

	FOF	RMATO		
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL			ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Instituto	
CÓDIGO PROCESO VERSIÓN				
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 1.0		Desarrollo Urbano	
Contrato No. 1650 de	2019	HORA INICIO: 02:00 p	om	Hoja 5 de 30
FECHA: 28 de marzo	de 2023	HORA DE FINALIZAC	IÓN: 05:15 pm	Acta N° 10

- Sector 2 occidental (Calle 134 a 138) tiene una duración actual de 477 días. Inició el día 20 de diciembre de 2021 y tiene fecha proyectada de finalización el 12 de febrero de 2024.
- Sector 2 oriental (Calle 134 a 138) tiene una duración de actual 336 días. Inició el día 13 de mayo de 2022 y tiene fecha proyectada de finalización el 22 de diciembre de 2023.
- Sector 3 occidental (Calle 138 a 145 A) tiene una duración actual de 466 días. Inició el día 4 de enero de 2022 y tiene fecha proyectada de finalización el 12 de febrero de 2024.
- Sector 3 oriental (Calle 138 a 145 A) tiene una duración actual de 251 días. Inició el día 18 de octubre de 2022 y tiene fecha proyectada de finalización el 20 de diciembre de 2023.
- Sector 5 occidental (Calle 149 a 152) tiene una duración actual de 322 días. Inició el día 2 de agosto de 2022 y tiene fecha proyectada de finalización el 20 de enero de 2024.
- Sector 5 oriental (Calle 149 a 152) tiene una duración actual de 274 días. Inició el día 4 de febrero de 2023 y tiene fecha proyectada de finalización el 22 de febrero de 2024.
- Sector 6 occidental (Calle 152 a 153) tiene una duración actual de 345 días. Inició el día 1 de agosto de 2022 y tiene fecha proyectada de finalización el 19 de febrero de 2024.
- Sector 6 oriental (Calle 152 a 153) tiene una duración de actual 266 días. Inició el día 11 de noviembre de 2022 y tiene fecha proyectada de finalización el 6 de febrero de 2024.
- Sector 7 occidental (Calle 153 a 163 B) Tiene una duración actual de 330 días. Inició el día 9 de julio de 2022 y tiene fecha proyectada de finalización el 9 de enero de 2024.
- -Sector 4 occidental (Calle 145 A a 149) Tiene una duración actual de 210 días. Inició el día 13 de marzo de 2023 y tiene fecha proyectada de finalización el 3 de enero de 2024.
- Sector 4 oriental (Calle 145 A a 149) Tiene una duración actual de 175 días. Inició el día 2 de mayo de 2023 y tiene fecha proyectada de finalización el 3 de enero de 2024.
- Sector 8 occidental (Calle 163 B a 168 A) Tiene una duración actual de 291 días. Inició el día 5 de octubre de 2022 y tiene fecha proyectada de finalización el 2 de febrero de 2024.
- Sector 8 oriental (Calle 163 B a 168 A) Tiene una duración actual de 200 días. Inició el día 27 de marzo de 2022 y tiene fecha proyectada de finalización el 3 de enero de 2024.

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL CÓDIGO PROCESO

GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN



VERSIÓN

1.0

	CIUDADANA	
Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 6 de 30
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10

- Sector 9 occidental (Calle 168 A a 170) Tiene una duración actual de 190 días. Se iniciará el día 11 de abril de 2023 y tiene fecha proyectada de finalización el 3 de enero de 2024.
- Sector 9 oriental (Calle 168 A a 170) Tiene una duración actual de 191 días. Se iniciará el día 10 de abril de 2023 y tiene fecha proyectada de finalización el 3 de enero de 2024.

Porcentaje de Avance de Obra:

FO-SC-14

La especialista en presupuestos del Consorcio Canal Córdoba M.I, presenta el porcentaje de avance de obra por sectores:

- Sector 1 costado occidental (calle 129 a 134) tiene un avance del 100% en actividades preliminares, del 33% en redes secas y 67% en Geotecnia de estructuras (mejoramiento del terreno). Por lo que el total de avance para este sector es del 33%.
- Sector 2 costado occidental (calle 134 a 138) tiene un avance del 100% en actividades preliminares, del 42% en redes secas y 100% en Geotecnia de estructuras. Por lo que el total de avance para este sector es del 27%.
- Sector 3 costado occidental (calle 138 a 145 A) tiene un avance del 100% en actividades preliminares y el 53% en Geotecnia de estructuras. Por lo que el total de avance para este sector es del 25%.
- Sector 4 costado occidental (calle 145 A a 149) tiene un avance del 49.50% en actividades preliminares, del 32.90% en Geotecnia de estructuras, el 22.70% en pavimentos y el 7.20% en espacio público urbanismo paisajismo. Por lo que el total de avance para este sector es del 26.40%.
- Sector 5 costado occidental (calle 149 a 152) tiene un avance del 100% en actividades preliminares, del 10% en redes hidrosanitarias y del 67% en Geotecnia de estructuras. Por lo que el total de avance para este sector es del 11%.
- Sector 6 costado occidental (calle 152 a 153) tiene un avance del 100% en actividades preliminares y del 48% en Geotecnia de estructuras. Por lo que el total de avance para este sector es del 6%.

4. Avance de Obra

Avance Componente Técnico

La Coordinadora de Obra del Consorcio Canal Córdoba M.I, presenta el avance de obra desde el componente técnico. En cuanto a localización y replanteo, ya se encuentran ejecutadas estas actividades del sector 1 al 7. Por otra parte, con lo referente a los PMT, se tienen 7 sectores con Planes de Manejo de Tráfico - PMT aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM e implementados en la obra; con respecto a la construcción de muros de contención, están en ejecución los muros diseñados en los sectores del 1 al 5. Por último, en cuanto a urbanismo se están construyendo senderos peatonales desde la Calle 129 hasta la 152.

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL



CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 7 de 30	
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10	

Frente a los Planes de Manejo de Tráfico – PMT implementados en los sectores con obra, socializa mediante imágenes el plano del manejo peatonal y vehicular aprobados: PMTs en el **sector 1 costado occidental**: entre la calle 129 a la calle 129 A y entre la calle 129 B a la calle 134, PMTs en el **sector 1 costado oriental**: en la calle 129 para actividades de paisajismo y compensación ambiental y entre la calle 130 a la calle 134 para la construcción de redes secas, paisajismo y el acceso al puente bici peatonal de la calle 130.

Los PMTs en el **sector 2 costado occidental**, entre la calle 134 a la calle 138, y entre la calle 134 a la calle 135, es donde se están realizando actividades de redes de alcantarillado pluvial y construcción de la vía.

Por otra parte, los PMTs en el **sector 3 costado occidental**, con cierre entre la calle 138 a la calle 146 A, es donde se están ejecutando actividades en andenes, construcción de la vía, espacio público y ciclorruta.

Para el **sector 4** los PMTs implementados se encuentran en **ambos costados, oriental y occidental**, entre la calle 145 C a la calle 146 A, en los cuales se ejecutan actividades de espacio público, senderos peatonales y ciclorruta. Por otro lado, en el costado oriental se encuentra el paso peatonal entre las calles 146 A y 147 A y entre las calles 147 A y 149, cabe resaltar que en esta zona se encuentra el Bosque Urbano Santa Helena.

En el caso de los PMTs para el **sector 5 costado occidental**, entre la calle 149 a la calle 152 se están construyendo redes de alcantarillado pluvial, estructura de la vía y sendero peatonal. Entre la calle 151 a la calle 152 se ejecutan actividades de muros de contención y pilotajes.

En el **sector 6** el PMT entre las calles 152 y 153 cuenta con aprobación de la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, para próxima implementación en **ambos costados**, **occidental y oriental**, con cierre de las calzadas paralelas al canal para ejecutar actividades de muros de contención y senderos peatonales.

Para el **sector 7 costado occidental**, entre las calles 153 a 163 B se está implementado el PMT, para el cierre del andén, esto con el fin de ejecutar actividades de construcción de redes secas y redes de acueducto.

A continuación, la Coordinadora de Obra del Consorcio Canal Córdoba M.I, presenta mediante el registro fotográfico las actividades que se han ejecutado por sectores:

Sector 1.

Muros de contención: Muro 1: Fundida de zarpa y vástago de muro sobre micropilotes. Muro Sec 2A: Fundida de 30 ml de viga sobre micropilotes la cual ya se encuentra terminada.

Espacio Público: Conformación de sendero peatonal e instalación de losetas.

Calzada: Fresado pavimento flexible existente e instalación de Mezcla estabilizada con asfalto.

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0



Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 8 de 30
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10

Sector 2.

Muros de Contención: Muro Sec 3, construcción de 22 ml de muro superficial con una altura de 3 mts.

Espacio Público: Conformación de sendero peatonal por el costado oriental del canal.

Calzada: Fresado del pavimento flexible existente e instalación de mezcla estabilizada con asfalto.

Sector 3.

<u>Muros de Contención:</u> Viga Sec 4. Construcción de 40 ml de viga sobre micropilotes. Muro 8: construcción de solado, zarpa y vástago de muro sobre micropilotes, el cual cuenta con aproximadamente 100 ml, una altura de 1,50 m y una profundidad de micropilotes de 15 mts.

<u>Puentes:</u> Construcción de Micropilotes para puente bici peatonal de 8 m de ancho en la calle 143 A y pruebas de carga para micropilotes.

Calzada: Mejoramiento de subrasante y aplicación de mezcla estabilizada con asfalto.

Espacio Público: Conformación de sendero peatonal e instalación de losetas.

Sector 4.

<u>Muros de Contención:</u> Muro 12-1: solado para construcción de muro sobre pilotes, es un muro de aproximadamente 2,50 m de altura. Muro 12-2: construcción de micropilotes para muro de contención sobre micropilotes en la calle 147. <u>Calzada:</u> Fresado pavimento flexible existente e instalación de mezcla estabilizada con asfalto.

Sector 5.

<u>Calzada:</u> Construcción de muros de sobreancho y pilotaje de muros de contención para estabilización del canal (calle 152) <u>Redes Húmedas:</u> instalación de alcantarillado pluvial de la calle 149 a la calle 150.

Avance Componente Ambiental

A continuación, se describe en acta el componente ambiental que, debido al tiempo programado para el comité, no pudo ser socializado durante el desarrollo de la reunión, pero al ser remitida la presentación a la comunidad el día 29 de marzo 2023 fue de conocimiento general para todos.

Desde el componente ambiental se proponen programas encaminados a evitar, prevenir, controlar, minimizar, amortiguar, mitigar y/o compensar los impactos hacia el ambiente y de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, a través del correcto Manejo Ambiental en Obra y proveedores que cuenten con los permisos mineros y ambientales legales.

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL





Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 9 de 30
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10

Componente A Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales:

Para el desarrollo del proyecto el Contratista tiene dos (2) permisos de ocupación de cauce- POC: Canal Pasadena: Permiso permanente otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA con Resolución No. 04756 del 2021 por un término de 24 meses (diciembre 2023) y Canal Córdoba: Para los trabajos a ejecutar aledaños a este Canal, que consiste en un permiso permanente y temporal otorgado a través de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA con Resolución No. 00742 del 2022 por un término de 24 meses (diciembre 2024). Los permisos se encuentran vigentes y activos.

En cuanto al Permiso de Tratamiento Silvicultural (tala, traslado y poda del arbolado urbano) es otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA a través de la Resolución No. 04186 de 2021 por un término de 2 años (diciembre 2023), la cual se encuentra vigente. Por otra parte, el Consorcio Canal Córdoba cuenta con un diseño paisajístico y zonas verdes, cuya acta de aprobación es la WR 1163-2021 del 02 de agosto de 2021 del Jardín Botánico de Bogotá - JBB y la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA. Adicionalmente, se cuenta con un permiso de trabajo nocturno otorgado por la Alcaldía Local de Suba mediante radicado 20236130264361 del 17 de febrero de 2023 hasta el 01 de abril de 2024.

Desde el componente ambiental se implementa un registro de elementos de publicidad exterior visual otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, el cual consiste en una (1) valla de obra convencional con registro No. 02148 del 02 de diciembre de 2021. Por último, se estructuró el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – PG-RCD con el visto bueno de la Interventoría y el IDU en cumplimento de las Resolución No. 01115 de 2012 y 00932 de 2015, para la obtención del PIN ambiental 20881.

A continuación, el Residente Ambiental del Consorcio Canal Córdoba M.I, indica que el permiso de ocupación temporal de cauce y obras en ZMPA para el Canal Pasadena, ubicado en la carrera 54 entre calles 129 A y 129 B, es para realizar obras en la infraestructura existente como la reconstrucción de andén, construcción de ciclorruta y sendero peatonal, muro en tierra armada (estabilización de la obra), instalación de barandas tipo M-82, traslado poste de energía y nivelación de pozo existente.

El permiso de Ocupación de Cauce Canal Córdoba está dividido en dos (2) etapas: Temporal y permanente; el temporal tiene como fin el mantenimiento en los puentes vehiculares que se encuentran sobre las vías principales, tanto en los puentes como en los Box Culvert donde se realizará el sellado de fisuras, reposición de carpeta asfáltica y base granular, reparación de hormigueros, reparación de barandas, intervención de vegetación en dilataciones, reparación de dilataciones en juntas frías, reparación del acero de refuerzo expuesto a corrosión, intervención de eflorescencias y acciones biológicas, demolición del puente peatonal de la calle 137. En cuanto a los trabajos que se ejecutarán de manera permanente son aquellos relacionados a la construcción de puentes bici peatonales y la ampliación de los puentes peatonales al costado norte y sur de los puentes principales, se presenta mediante render cómo quedarían los puentes con la intervención.

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL





Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 10 de 30
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10

Este permiso en el concepto de permanente establece la instalación y traslado de cerchas de Empresas de Servicios Públicos a lo largo del corredor. El permiso de ocupación del cauce establece lineamientos de ZMPA los cuales permiten la construcción de sendero peatonal, reconstrucción de andenes, pacificación y rehabilitación de calzadas vehiculares, construcción de ciclorruta, obras de contención: muros en tablestaca, micropilotes, muros en concreto y mecánicamente estabilizados e instalación y traslado de redes húmedas y secas.

Componente B 1 Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio

El proyecto cuenta con un campamento fijo principal ubicado en el barrio Santa Helena donde funcionan las oficinas y el Punto de Atención a la Ciudadanía. Sumado a esto, para el uso del personal existen campamentos móviles en obra, ubicados en la Calle 129 B, 143 y 150, estos se encuentran distanciados de la ronda hidráulica del Canal Córdoba, no se ubican en zonas verdes ni en zonas que interfieran con el espacio público, no se permite el acopio de RCD en estos sitios y en los sitios donde se dispone, están debidamente señalizados y demarcados.

Componente B 2 Manejo de materiales de construcción

CÓDIGO

FO-SC-14

Presenta el consolidado de los materiales utilizados en la obra desde el mes 1 al 11, llevando a la fecha un uso de 9.589,64 m³ de materiales pétreos provenientes de sitios establecidos en el listado de proveedores del MAO, que cuentan con el aval de la Interventoría y el IDU. En este componente se realiza el seguimiento y consolidado del material reutilizado (material comprado de fuentes que generan procesos de transformación del material para incorporarse a la vida útil de los proyectos) y reciclado (material de obra que se ha sacado de un sector para utilizarlo en otro sector constructivo) en el proyecto, llevando en la etapa de obra un total de 1.150,025 m³, por ejemplo, el bordillo se ha usado como rajón en algunas partes.

Componente B 3 Manejo integral de residuos sólidos

El proyecto en cumplimiento de la normatividad establecida por el Ministerio de Ambiente en la resolución 2184 del 2019, implementa puntos ecológicos compuestos por canecas de tres (3) colores: blanca - para material reciclable; verde - para material orgánico y la negra - para residuos no aprovechables. En algunos puntos hay una (1) caneca roja para el acopio de residuos respel, almacenar bolsas de cemento e insumos contaminados con aceites, grasas o químicos en general.

Dentro del manejo de los residuos desde el componente ambiental, se hace el retiro de RCD generados en el proyecto, adicional a esto, se hace un consolidado desde el mes 1 al 11 en la etapa de obra, a la fecha se han dispuesto 11.975,415 m³ en sitios autorizados en el MAO con el visto bueno de la Interventoría y el IDU.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL CÓDIGO **PROCESO** VERSIÓN Desarrollo Urbano GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN FO-SC-14 1.0 CIUDADANA Contrato No. 1650 de 2019 HORA INICIO: 02:00 pm Hoja 11 de 30 FECHA: 28 de marzo de 2023 HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm Acta Nº 10

Componente B 4 Control de emisiones atmosféricas

El proyecto compra el material en fuentes autorizadas y en lo posible, se utiliza de manera inmediata, si no es posible se acopia fuera de la ronda hidráulica dentro del área de intervención, permaneciendo cubierto con polietileno o polisombra para evitar la propagación de partículas, ya que las actividades de obra se ejecutan cerca a zonas residenciales, no obstante, se realizan aspersiones con un carrotanque para humectar zonas expuestas (sin acabados) algunas veces por solicitud de la comunidad para evitar la generación de emisiones.

Componente B 5 Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros

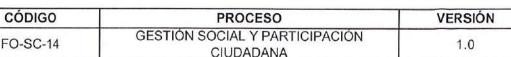
Como se mencionó anteriormente, el contrato cuenta con dos (2) permisos de ocupación de cauce, así como con los lineamientos de ZMPA que establece el mantenimiento de los sumideros que se encuentran en el área de trabajo de la obra. Para los sumideros que no se encuentran colmatados, se instala una malla con la finalidad de evitar que las volquetas/maquinaria que entran y salen de los frentes de obra, arrastren el material hacia ellos y generen esta condición. A la fecha no se han encontrado sumideros que no estén en funcionamiento, sin embargo, de encontrar alguno colmatado se gestionará con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado - EAAB, para que lo ponga en funcionamiento nuevamente.

Avance Manejo de Fauna Silvestre

La bióloga del Consorcio Canal Córdoba M.I, expone que este componente tiene como objetivo "Mitigar y prevenir impactos sobre la fauna" teniendo en cuenta el Plan de Manejo Ambiental de Obra y el Plan de Manejo de Fauna Silvestre, estos documentos tienen tres (3) pilares: Verificación, ahuyentamiento y rescate de fauna. En la verificación se hace la revisión de la zona identificando posibles madrigueras, nidos, leks, huellas, heces fecales; en cuanto al ahuyentamiento se usan herramientas como rastrillo de suelo, emisión de sonidos y movimientos mecánicos; por otra parte, en cuanto al rescate, se busca que la fauna rescatada se sitúe a salvo y se remita a la unidad de rehabilitación autorizado por la entidad ambiental competente; para el presente proyecto son la Unidad de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre de la Universidad Nacional y/o la Secretaría de Distrital de Ambiente - SDA. Estos pilares han sido socializados al personal de obra, mediante quince (15) capacitaciones hasta la fecha.

Dentro de las actividades ejecutadas desde diciembre del 2021 hasta febrero del 2023, indica que se ha realizado el rescate de diez (10) nidos activos para torcaza, un (1) nido de mirla, dos (2) huevos de serpiente sabanera y un (1) nido de copetón. En cuanto al rescate de individuos que se encuentran en estado vulnerable se han realizado cincuenta y un (51) rescates para serpiente sabanera, dos (2) para tingua azul, uno (1) para alcaraván, uno (1) para chamón y uno (1) para colibrí. Previo a los tratamientos silviculturales que realiza el área forestal la profesional hace la verificación de cada individuo arbóreo para garantizar que no haya fauna asociada a ese árbol, por lo tanto, se han liberado 215 árboles a intervenir.

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL





Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 12 de 30
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10

En el desarrollo de las capacitaciones al personal de obra, se les informan las metodologías que protegen la fauna silvestre incluyendo la empleabilidad de herramientas para la ejecución de actividades de rescate de esta.

Desde el componente de fauna se desarrolla un proyecto de instalación de cajas nido y perchas artificiales como medida de compensación por los tratamientos silviculturales que se han ejecutado a lo largo del canal. El objetivo de esta actividad es verificar si la medida sirve como compensación y si hay éxito en la anidación de este tipo de fauna. El Contrato IDU 1650 de 2019 cuenta con treinta (30) cajas nido y quince (15) perchas artificiales.

Avance Actividades Silviculturales - Componente Forestal

El Profesional Forestal del Consorcio Canal Córdoba, informa que el Contrato cuenta con la resolución No. 04186 de la Secretaría de Ambiente la cual tiene como fecha de vencimiento el 09 de noviembre del 2023, sin embargo, el Contrato debe solicitar prórroga de ser necesario un (1) mes antes del vencimiento de la resolución. Esta resolución otorga 1.932 tratamientos silviculturales, en los cuales se encuentra el bloqueo y traslado de 233 individuos arbóreos, tala de 500 individuos; podas de copa, radiculares y tratamiento integral (si es necesario) de 1.100 individuos y conservación de 99 individuos arbóreos.

Las actividades silviculturales que se han ejecutado hacen referencia a la tala de individuos de acacia y de caucho (esto en el mes de noviembre de 2022), igualmente, se hace el trozado y correcta disposición de los individuos arbóreos. Frente a los traslados de árboles, se hacen actividades de gestión con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB para aprobación de los sitios de traslado, esta actividad se realiza con grúas para garantizar que el individuo arbóreo no sufra daños mecánicos, se hace la respectiva fertilización y en caso de no ser suficiente se realiza endoterapia, la cual consiste en la aplicación de un tratamiento de fertilización directamente en el torrente vascular del individuo arbóreo para aumentar las posibilidades de adaptarse a su nuevo ecosistema.

A la fecha se tienen 178 individuos talados, la última tala realizada fue de dieciocho (18) individuos arbóreos en el mes de noviembre de 2022, están pendientes por ejecutar 322 talas. En relación con el bloqueo y traslado a la fecha se han realizado cincuenta y tres (53), el último traslado fue de trece (13) individuos arbóreos en el mes de febrero de 2023, quedando 180 bloqueos y traslados pendientes por ejecutar.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL CÓDIGO **PROCESO** VERSIÓN Desarrollo Urbano GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN FO-SC-14 1.0 CIUDADANA Contrato No. 1650 de 2019 HORA INICIO: 02:00 pm Hoja 13 de 30 FECHA: 28 de marzo de 2023 HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm Acta Nº 10

Avance Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Residente SST del Consorcio Canal Córdoba M.I, presenta el sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo el cual consiste en las siguientes actividades: Control de ingreso de personal propio y de subcontratistas (Documentación de ingreso, Evaluaciones Médicas Ocupacionales y Cobertura al SGISS), inducción y capacitación al personal, entrega y reposición de dotación y Elementos de Protección Personal -EPPs, atención de emergencias, actividades como pausas activas, charlas e Inspecciones de seguridad, implementar la señalización de áreas de trabajo, incentivos, preoperacionales de vehículos y maquinarias. Así mismo, previo a realizar actividades críticas (alto riesgo) se hace la gestión de permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro –ATS, inspección y/o preoperacional de equipos, pruebas de detección de alcohol, seguimiento a condiciones de salud de personal que presente síntomas gripales, realización de exámenes médicos ocupacionales al personal para verificar patologías que requieran ingresar a algún programa de vigilancia epidemiológica.

A la fecha se han reportado siete (7) accidentes laborales leves, lo que quiere decir que por cada cien (100) trabajadores que laboraron del 4 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2023, se presentaron 3,6 accidentes laborales, es decir, 0,04 lesiones incapacitantes y una tasa del 0,26 % por cada mil colaboradores. Cuyo índice de severidad, de las 231.709 horashombre-trabajadas al 28 de febrero de 2023, refleja que se perdieron 10.74 días por cada doscientas mil horas-hombre-trabajadas en el proyecto.

Avance Componente Social

Productos Sociales Contractuales

La Residente Social del Consorcio Canal Córdoba M.I; informa que durante la etapa de obra se realiza la actualización de los productos denominados directorio institucional, donde se ingresan los datos de contacto de diferentes actores sociales conforme avanza la obra y el producto matriz de sistematización, la cual se cerró en febrero del 2023, donde se dejaron consignadas las recomendaciones que hizo la comunidad en la etapa de Estudios y Diseños. Se aclara que en total se registraron 79 recomendaciones, en el **Tramo 1 se recibieron cuarenta y dos (42)**, de las cuales quince (15) fueron viables, siete (7) tuvieron viabilidad parcial y veinte (20) no fueron viables o estuvieron fuera del alcance contractual; en el **Tramo 2 se recibieron veinticinco (25)** de las cuales doce (12) fueron viables, seis (6) tuvieron viabilidad parcial y siete (7) no fueron viables o estaban fuera del alcance contractual; por último, en el **Tramo 3 se recogieron doce (12)**, de las cuales seis (6) fueron viables, dos (2) tuvieron viabilidad parcial y cuatro (4) no fueron viables o estaban fuera del alcance contractual. Las recomendaciones que no fueron viables (31) están sustentadas con base a la normatividad actual, las que tuvieron viabilidad parcial (15) son aquellas que se gestionan interinstitucionalmente en la etapa de obra y las viables (33) estuvieron relacionadas con los componentes técnico, ambiental y forestal en su mayoría.

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0



Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 14 de 30
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10

Línea de Comunicación Estratégica

Se han realizado diferentes piezas de divulgación para la comunidad las cuales son difundidas a través de los tres (3) grupos de WhatsApp (de difusión masiva, de medios de comunicación y de los integrantes del Comité IDU) y correos de difusión masiva enviados a más de 500 personas.

Por otra parte, se han distribuido piezas silviculturales e infografías con los beneficios del contrato, con el fin de generar procesos pedagógicos en la zona; a la fecha se han remitido 14.196 piezas silviculturales que se difunden a la par con las actividades del componente forestal. Adicionalmente, al inicio del proyecto se remitieron 885 infografías donde se indican los beneficios del proyecto.

El Contrato cuenta con una valla fija ubicada en la calle 152 al lado de Colsubsidio de Mazuren, esta se actualiza de forma mensual de acuerdo con el avance de obra y los días restantes del proyecto; también, se cuenta con 5 vallas móviles ubicadas en los sectores en los que se ejecutan actividades de obra; estas deberán estar durante todo el contrato y contienen las líneas de atención a la ciudadanía donde la comunidad se puede comunicar con el área social del Consorcio canal Córdoba.

Línea de Comunicación Estratégica - Volantes informativos en etapa de Obra

Se han entregado volantes referentes a:

- No. 12 Contratación de Mano de Obra No Calificada MONC: 814 piezas enero 2022.
- No. 17 Recomendaciones por inadecuada disposición de residuos: 1.835 piezas marzo 2022.
- No. 19 Invitación a reunión de Cambio de Etapa -Tramo 2: 13.281 piezas julio 2022.
- No. 20 Inicio de actividades sector 4 entre calles 145A y 149: 2.339 piezas julio 2022.
- No. 25 Inicio de actividades sector 5 entre calles 149 y 152: 4.039 piezas agosto 2022.
- No. 27 Invitación a 5° Comité IDU Recorrido: 74 piezas agosto 2022.
- No. 34 Inicio de actividades sector 7 entre calles 153 y 163 B occidental: 4.706 piezas octubre 2022.
- No. 35 Inicio de actividades sector 6 entre calles 152 y 153 ambos costados: 2.097 piezas- octubre 2022.
- No. 36 Invitación a 6° Comité IDU: 123 marzo 2023

Estas convocatorias se hacen predio a predio, virtuales y se actualiza la información en los Puntos Satélites de Información y en la cartelera del Punto IDU.

Línea de Comunicación Estratégica - Volantes PMT en etapa de Obra

En cuanto a los volantes de PMT se han remitido en los sectores del 1 al 7 a través de comunicados desde el mes de diciembre del 2021 de manera parcial hasta octubre de 2022. Los volantes entregados son:

- No. 13 PMT sector 1 desde Calle 129B a la Calle 134: 1.668 diciembre 2021
- No. 14 PMT sector 2 desde Calle 134 a la Calle 138: 1.949 diciembre 2021
- No. 15 PMT sector 3 desde Calle 138 a la Calle 146: 603 diciembre 2021
- No. 16 PMT sector 1 desde Calle 129 a la Calle 129A: 185 febrero 2022
- No. 21 PMT sector 4 entre calles 145C y 146A costado occidental: 980 julio 2022
- No. 22 PMT sector 4 entre calles 145C y 146A costado oriental: 673 julio 2022
- No. 23 PMT sector 4 entre calles 146A y 147A ambos costados: 1.061 julio 2022
- No. 24 PMT sector 4 entre calles 147A y 149 ambos costados:1.456 -julio 2022

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL



CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 15 de 30
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10

No. 26 PMT sector 5 entre calles 149 y 152 ambos costados: 4.039 - agosto 2022

No. 28 PMT sector 1 calle 129 con carrera 54 oriental - diseño paisajístico y compensación: 714 - septiembre 2022

No. 29 PMT sector 1 entre calles 130 y 134 oriental - redes secas y paisajismo: 1.149 - septiembre 2022

No. 30 PMT sector 2 entre calles 134 y 135 occidental - reconstrucción carril occidental: 2.409 - septiembre 2022

No. 31 PMT sector 5 entre calles 151 y 152 occidental: 2.612 - octubre 2022

No. 32 PMT sector 7 entre calles 153 y 163 occidental: 6.102 - octubre 2022

No. 33 PMT sector 6 entre calles 152 y 153 ambos costados: 2.097 - octubre 2022

Se realiza distribución predio a predio (250 mts a cada costado del Canal Córdoba), instituciones, JAC, transeúntes, ciclistas, motociclistas, vehículos, medios virtuales y Puntos satélites de información – PSI.

Línea de Comunicación Estratégica – Volantes Inicio de Obra y Afiche Inicio de Obra

Como parte del componente de comunicación estratégica se tienen volantes de inicio de obra, de los cuales se han remitido 14.029 piezas y un afiche de inicio de obra de los cuales se han remitido 265 piezas entre diciembre 2021 y febrero 2023, para que la comunidad esté enterada de la información general de la obra junto a los canales de atención.

Línea de Comunicación Estratégica – Puntos Satélites de Información

El Contrato cuenta con 16 PSI (la misma cantidad que en estudios y diseños), instalados en establecimientos comerciales ubicados estratégicamente para publicar información actualizada del proyecto. Distribuidos de la siguiente manera:

- 1. Cigarrería El Manjar Calle 129 No. 54-43
- 2. Distri materiales 129 Calle 129 No. 53-12
- 3. Supermercado Damasco Calle 134 C No.53 B-48
- 4. Salón Comunal Barrio San José del Prado Carrera 58 No. 137 A-52
- 5. Cigarrería Campestre Carrera 58 No. 137 A-52
- 6. Distritodo Express Calle 138 No. 52 A-55
- 7. Montallantas Carrera 53 A No. 137 A-48
- 8. Papelería Charry Carrera 53 Nº 141 69 Local 104

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL



VERSIÓN

FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	Desarrollo Of
Contrato No. 1650 de	2019 HORA INICIO: 02:00) pm	Hoja 16 d

PROCESO

 Contrato No. 1650 de 2019
 HORA INICIO: 02:00 pm
 Hoja 16 de 30

 FECHA: 28 de marzo de 2023
 HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm
 Acta N° 10

- 9. Lavandería los Ángeles Carrera 53 No. 144-50
- 10. Mini Supermercado Santa Helena Express Carrera 51 A No. 145 B-87
- 11. Costurero Mágico Calle 145 C No. 54B-04

CÓDIGO

- 12. Servi eléctrico Santa Helena Calle 147 A No. 54-56
- 13. Supermercado Victoria Express Calle 150 No. 49-85 Loc 2
- 14. Salón Comunal Barrio Victoria Norte Calle 152 No. 53 A 05
- 15. Cigarrería Montecarlo Calle 165 A No. 54-04
- 16. Alcaldía Local de Suba Carrera 91 No. 145 A 32

Línea de Diálogo Ciudadano - Continuidad de los canales de atención a la ciudadanía

En el componente de diálogo ciudadano del proyecto cuenta con diversos canales de atención a la ciudadanía como el Punto IDU ubicado en la Carrera 54 B #145 C-22, el correo electrónico: puntoidu1650@ccor.com.co y los teléfonos: 3222344214 – 2853165. Además de esto, se actualiza la cartelera del Punto IDU de forma mensual y se tiene el aviso del Punto IDU.

Se han recibido 107 PQRSD de las cuales 105 se encuentran cerradas y 2 abiertas en proceso de respuesta del Contratista. Sumado a esto, se realizan recorridos urbanos en obra los viernes, para que la comunidad tenga la oportunidad de resolver dudas y si es necesario interponer PQRSD en campo, en estos recorridos también se hacen monitoreos de los habitantes de calle para posteriormente hacer las gestiones interinstitucionales pertinentes, se realiza la verificación de las cinco (5) vallas móviles en los sectores activos, se apoyan temas ambientales, forestales y técnicos (acompañamiento a traslado de árboles).

Canales de Atención IDU

La Profesional de Apoyo a la Supervisión Social – IDU, hace énfasis en los canales de atención a la ciudadanía del IDU porque es importante que la comunidad sepa que en primera medida con temas relacionados al proyecto deben remitirse al Punto IDU del Contrato 1650 de 2019, pero en caso de que la solicitud no esté asociada con este proyecto o el ciudadano desee remitirse directamente al IDU, se suministra esta información en el Comité y en algunas piezas de divulgación.

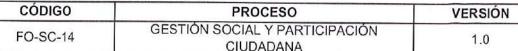
Línea de Diálogo Ciudadano - Reuniones Participativas

Por otro lado, desde el inicio del Contrato se han realizado doce (12) reuniones extraordinarias y dos (2) reuniones de cambio de etapa.

Durante la etapa de obra, se han ejecutado diez (10) encuentros, tanto reuniones como recorridos con la comunidad y socializaciones generales, la reunión de cambio de etapa se hace con el fin de presentar a la comunidad los resultados de la etapa de Estudios y Diseños y las actividades de indio de obra, las reuniones extraordinarias son aquellas que solicita la comunidad, la Interventoría o el IDU para tratar temas específicos y resolver dudas de la comunidad, adicionalmente, los recorridos se hacen teniendo en cuenta la necesidad que manifieste la comunidad.

A continuación se enlistan las reuniones adelantadas a la fecha:

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL





Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 17 de 30	
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta Nº 10	

Reunión Cambio de Etapa Tramo 1 (Calle 129 a calle 147): 04/12/2021

Reunión Extraordinaria No. 8 SDM -IDU- Veeduría canal Córdoba: 12/01/2022

1era sesión recorrido con SDM - IDU y Veeduría canal Córdoba: 22/01/2022

2da sesión recorrido con la SDM- IDU y Veeduría canal Córdoba:05/02/2022

Reunión con comerciantes (Representantes Bodegas CC 129): 09/02/2022

Reunión Extraordinaria No. 9 IDU- Veeduría canal Córdoba – comunidad: 11/05/2022

Reunión Cambio de Etapa Tramo 2 (Calle 147 a calle 167): 13/07/2022

Reunión Extraordinaria No. 10- Acompañamiento al representante a la cámara: 29/09/2022

Reunión Extraordinaria No. 11 - Propiedad horizontal Vintage de Alejandría: 10/11/2022

Reunión Extraordinaria No. 12 - citación Concejal Samuel Arrieta: 20/02/2023

Próximamente, se realizará la reunión de cambio de etapa Tramo 3 - Sector 8 y 9 (entre calles 167 y 170).

Línea de Diálogo Ciudadano – Comité IDU

En lo relacionado con el Comité IDU, se cuenta con 44 ciudadanos inscritos, este es un grupo que se encarga de hacer veeduría a lo largo del Contrato, distribuidos por su lugar de residencia. En etapa de obra se realizó el 5° Comité IDU, mediante un recorrido, para el cual se convocaron setenta y cuatro (74) personas de los cuales asistieron dieciséis (16), estos Comités IDU se realizan de forma mensual para socializar los avances de obra y atender las solicitudes de la comunidad, se realizan con invitación a la Veeduría Ciudadana canal Córdoba.

Línea de Diálogo Ciudadano - Acompañamiento Actividades Técnicas

Actas de vecindad

En lo relacionado con el acompañamiento a actividades técnicas se encuentra el levantamiento de actas de vecindad, el cual inició desde la calle 129 hasta la calle 153 costado occidental.

En los meses de febrero y marzo de 2022 se retoman gestiones de apertura de puntos y reinicio de levantamiento de actas de vecindad (Notificación 1era, 2da y 3era visita).

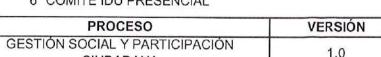
A noviembre de 2022 se levantaron la totalidad de actas en los tramos 1 y 2 (desde la calle 129 a 167) con avance en el tramo 3 (desde la calle 167 a 170)

Actualmente, se está realizando el levantamiento de actas de vecindad entre las calles 167 y 170, es decir que a la fecha hay un 98,4% (1.831) de actas levantadas y un 100% (21) de actas elaboradas de parques y zonas verdes a lado y lado del canal Córdoba desde la 129 a la 170. Quedan aproximadamente 29 actas por levantar.

Para el levantamiento de actas de vecindad el equipo hace el acercamiento a los predios con notificación de 1ra, 2da y 3ra visita, en caso de que un predio a la 3ra visita no atienda hace levantamiento de acta de fachada. Cuando las actas se encuentran aprobadas por la Interventoría se hace entrega de la copia del acta al propietario, dejando los debidos soportes por cumplimientos legales en caso de alguna reclamación.

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL

CIUDADANA





Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 18 de 30
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10

Actas de Desvío

CÓDIGO

FO-SC-14

Se han realizado acompañamientos en la socialización de desvíos debido a que la maquinaria y equipos transita por la carrera 54 con el fin de dejar un registro en acta de desvío, en caso de futuras reclamaciones y para garantizar que las vías aledañas al proyecto queden en iguales o mejores condiciones, así mismo, ayuda a sustentar y responder requerimientos o solicitudes de la comunidad. A la fecha, se han levantado cinco (5) actas de desvío en los sectores 1, 3, 4 y 5. Por otra parte, hay sectores que han requerido la suspensión de acceso a garajes, aunque el Contrato garantiza el 100 % de acceso, se han realizado las respectivas socializaciones debido a que se ha tenido que coordinar con la comunidad horarios de entrada y salida de vehículos por medio de actas de socialización en el sector 4 en los costados occidental y oriental, donde la vía es exclusiva para residentes.

Actas de Compromiso

También se han realizado actas de compromiso con las Bodegas del Centro Comercial 129, garantizando el ingreso y salida de vehículos; se han realizado donaciones de materiales como madera, pasto y adoquines. Se han hecho reparaciones de vehículos por daños causados por las actividades de obra; mantenimiento a predios aledaños a la obra, que lo requieren por el desarrollo de actividades. Hasta la fecha se han realizado diez (10) compromisos sociales con la comunidad los cuales se encuentran cerrados a satisfacción de los ciudadanos.

Línea de Diálogo Ciudadano - Acciones de formación a empleados de obra

Se desarrollan de manera trimestral y a la fecha se han realizado cuatro (4) con temas como ética y valores en las áreas básicas de la vida, el poder de la escucha, comunicación asertiva y adecuadas relaciones intralaborales y la tolerancia para promover la vida, en estas capacitaciones se hace énfasis además en el adecuado manejo y atención a la ciudadanía por parte de los trabajadores, para que tengan conocimiento de que la información contractual se emite desde el Punto IDU o desde los especialistas, se recalca la importancia de la amabilidad con la comunidad.

Línea de Diálogo Ciudadano – Gestión y articulación interinstitucional sector de desarrollo económico y recuperación de espacio público.

Se realiza seguimiento semanal a las actividades informales identificadas desde la etapa de estudios y diseños, adicionalmente, se realiza gestión con la Secretaría Distrital de Movilidad cuando el área técnica requiere apoyo en la recuperación de espacio público, para ejecutar algunas actividades e instalar los cerramientos.

FORMATO DE REUNIÓN CON CO

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL

PROCESO



VERSIÓN

OODIOO	11100000		Desarr
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	Ocsan
Contrate No. 1050 de		m	Hoja
Contrato No. 1650 de	2019 HOKA INICIO. 02.00 p	III	11014

 Contrato No. 1650 de 2019
 HORA INICIO: 02:00 pm
 Hoja 19 de 30

 FECHA: 28 de marzo de 2023
 HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm
 Acta N° 10

Línea de Diálogo Ciudadano – Gestión y articulación interinstitucional Contratación mano de Obra

Con respecto a la contratación de Mano de Obra No Calificada - MONC se han realizado gestiones como la difusión del comunicado No. 12 de contratación MONC donde se encuentran todos los datos y requisitos para poder aplicar para trabajar en el proyecto. Se han realizado gestiones con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la contratación de población vulnerable, actualmente se encuentran doce (12) trabajadores en proceso de certificación por parte de esta entidad. En junio 2022 se amplía la convocatoria MONC al área de influencia indirecta incluyendo 25 barrios de la localidad de Suba; en septiembre de 2022 el IDU aprueba extensión de convocatoria MONC en la localidad de Usaquén; en marzo 2023 el área social participa en la Mega Feria de la Secretaría de Desarrollo Económico - SDDE para la recolección de hojas de vida y se refuerza la convocatoria instalando el Comunicado No. 12 en los Puntos Satélites de información - PSI, el IDU publicó en sus redes sociales la convocatoria de personal para el proyecto, teniendo como resultado la recepción masiva de hojas de vida en el mes de marzo de 2023.

Hasta la fecha se cuenta con un total de personal perteneciente a:

- Población Mano de Obra Calificada MOC: 36
- Mano de Obra No Calificada MONC: 42
- Población Vulnerable: 4

CÓDIGO

Y un porcentaje de cumplimiento en cuanto a:

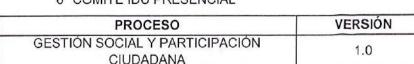
- Mano de Obra No Calificada de las Localidades: 47.6 %
- Población Vulnerable: 9.5 %

Desde el área social se reciben permanentemente hojas de vida a través de los canales de atención del Punto IDU.

Línea de Diálogo Ciudadano – gestión y articulación interinstitucional sector seguridad

Asimismo, se ha realizado gestión interinstitucional de seguridad, que es un tema de especial interés por parte de la comunidad del área de influencia, para dar manejo al fenómeno de habitabilidad de calle como el tema de seguridad en general, para lo cual se han realizado recorridos con los cuadrantes de la policía, se han realizado recorridos y reuniones, de forma mensual se remite un informe a la gestora de convivencia de la Localidad de Suba, con el respectivo registro fotográfico, con el fin de que la entidad tenga conocimiento de las problemáticas y realice gestiones – recorridos, como apoyo a la recuperación de espacio público, con el levantamiento de habitantes de calle estacionarios y fijos, aclarando que el Contratista no tiene el alcance para esta actividad, ya que debe ser realizada por las entidades encargadas, como la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Bogotá. Se recomienda a la comunidad apoyar o realizar las debidas gestiones con las instituciones debido a que desde el alcance del Consorcio canal Córdoba no es posible garantizar la seguridad en áreas aledañas

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL





Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 20 de 30	
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10	

Línea de Diálogo Ciudadano – Gestión y articulación interinstitucional sector movilidad

Por otro lado, se realizan gestiones con la Secretaría de Movilidad ya que se identifica el parqueo en espacio público como una problemática recurrente principalmente en el sector 4 (entre calles 145C y 149) y sector 5 (entre calles 149 y 152), para gestionar esta situación también se realizan recorridos identificando lo manifestado por la comunidad, lo que ayuda a garantizar la correcta instalación de los cerramientos y evitar la invasión por parte de vehículos de la zona de obra, por medio de desvíos.

Recomendaciones Generales para la comunidad

- Participar activamente de las actividades sociales que se realizarán durante la etapa constructiva del Contrato.
- Por seguridad, suministrar información únicamente a personas identificadas con el chaleco del IDU y que porten el carné de la firma Contratista o la Interventoría, puede verificar esta información a través de las Líneas de Atención.
- Por seguridad, evitar caer en engaños de entidades o personas que requieran dinero en efectivo porque en la ejecución del Contrato no se requiere ningún suministro de este tipo. Se recuerda que ningún trabajador está autorizado para realizar cobros por ninguna actividad.
- Solicitar información sobre el Contrato únicamente a través de los canales de atención al ciudadano (Punto IDU IDU).
- Propender por mantener una adecuada cultura ciudadana en la etapa de obra, prevención de accidentes viales, cumplimiento a la señalización instalada en el AID y un diálogo asertivo con el Contratista.

Política Antisoborno

CÓDIGO

FO-SC-14

La Residente Social del Consorcio Canal Córdoba M.I, explica la Política Antisoborno la cual prohíbe toda práctica de ofrecer o recibir una ventaja financiera o no, como incentivo para que un colaborador del IDU haga o deje de cumplir con sus actividades, funciones u obligaciones. Los canales para interponer denuncias al respecto son a través del correo denuncie.soborno@idu.gov.co o en los buzones físicos antisoborno que se encuentran en las sedes de la entidad.

Con el fin de dar un orden al acta, a continuación se enumeran las inquietudes recibidas a lo largo de la reunión y las respectivas respuestas de los profesionales.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Preguntas respecto a la Trazabilidad Contractual

- 1. El señor Israel Cely, pregunta ¿El costo total de la obra es de \$114,364,527,028 más \$118,141,727,225? además agrega ¿quién paga la obra?
- Respuesta: La Especialista en Presupuestos del Consorcio Canal Córdoba M.I, indica que \$114,364,527,028 corresponden al costo de Etapa de Obra, mientras que \$118,141,727,225 corresponden al costo total del proyecto, es decir, la etapa de estudios y diseños más la etapa de (obra) construcción. Adicionalmente, indica que los costos del proyecto son pagados por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU con recursos de valorización.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL CÓDIGO **PROCESO** VERSIÓN Desarrollo Urbano GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN FO-SC-14 1.0 CIUDADANA Contrato No. 1650 de 2019 HORA INICIO: 02:00 pm Hoja 21 de 30 FECHA: 28 de marzo de 2023 HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm Acta Nº 10

- 2. El señor José Alberto López, pregunta ¿Los porcentajes de obra están cumpliendo con lo establecido en la programación? de ser así ¿estos porcentajes incluyen los tiempos de suspensión?
- Respuesta: la Especialista en Presupuestos del Consorcio Canal Córdoba M.I, explica que el proyecto presenta un atraso del 0.1 % representado en unas estructuras que están próximas a llegar. Explica que, cuando suceden situaciones ajenas a la obra que afectan la ejecución de actividades como, la pandemia o incluso el clima, se afecta el cronograma, en ese caso, se reprograman las actividades en el cronograma luego de ser estudiadas por la Interventoría para autorizar las prórrogas. Sin embargo, el Contrato va a tiempo con el cronograma.

Aclara que, la obra empezó el 4 de diciembre del 2021, Los diseños se realizaron antes de esa fecha, es decir, en la etapa de estudios y diseños. Para garantía de la ciudadanía los Contratos IDU tienen una cláusula que especifica que si el proyecto presenta el 5% de atraso será multado. Por otra parte, se presentaron inconvenientes con la aprobación de los diseños en el Sector 1 (calles 129 a 134), por lo que se iniciaron actividades de obra que no dependieran de la aprobación de los diseños de redes de acueducto, para que no se reflejará un atraso significativo, por esta razón hay zonas donde no se evidencian actividades de obra.

Complementa la respuesta la Residente Social del Consorcio Canal Córdoba M.I, indicando que, el contrato sólo ha tenido una prórroga de 4 meses en toda la ejecución y periodos de suspensión. Durante las suspensiones el Contratista no recibe dinero de la entidad, por lo que no se ven reflejados en el presupuesto.

- 3. El señor Ricardo Zambrano, propone enviar la presentación al correo de cada uno de los invitados al Comité IDU, antes de la reunión, con el fin de no tomar tanto tiempo en la información de los avances de obra, de esta manera la comunidad puede tener más tiempo de hacer las intervenciones presentando sus dudas, solicitudes e inconformidades.
- Respuesta: la Residente Social del Consorcio Canal Córdoba M.I explica que el Comité IDU es una reunión general para informar sobre todos los avances de obra que se han ejecutado, desde la calle 129 hasta la calle 170; debido a que el Contrato estuvo suspendido desde noviembre de 2022 hasta febrero de 2023, el Comité IDU es el espacio para socializar lo ejecutado desde cada uno de los componentes en este lapso de tiempo, para de esta manera atender las inquietudes a nivel general de la comunidad con respecto a lo informado. Por otro lado, cuando la comunidad requiere tratar temas puntuales, por ejemplo, de una zona específica, debe solicitar al área social una reunión extraordinaria a través de los canales de atención.

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL



CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0
	2010	

 Contrato No. 1650 de 2019
 HORA INICIO: 02:00 pm
 Hoja 22 de 30

 FECHA: 28 de marzo de 2023
 HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm
 Acta Nº 10

Preguntas respecto al Componente Técnico

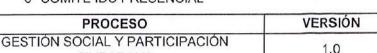
- 4. El señor Israel Cely pregunta con respecto al cerramiento ubicado entre las calles 131 a 134 ¿por qué no habilitan la vía que está en buenas condiciones para transitar?
- Respuesta: la Coordinadora de Obra del Consorcio Canal Córdoba M.I, manifiesta que el contrato se encuentra a la espera de la no objeción por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB para iniciar con la instalación de las redes pluviales, razón por la cual no es posible dar trámite a esta solicitud debido a que estas redes van por el centro de la vía, por eso se hace necesario mantener el cerramiento.
- 5. El señor Ricardo Zambrano manifiesta que debido al cerramiento entre las calles 131 a 134, las vías alternas dentro del barrio se han deteriorado, así mismo, recuerda el recorrido realizado con el acompañamiento del IDU y la Veeduría Ciudadana canal Córdoba, donde se evaluaron las posibilidades existentes en cuanto a vías de acceso y salida de vehículos en la zona, en dicho recorrido se solicitó la reparación de estas vías.
- Respuesta: la Residente Social del Consorcio Canal Córdoba M.I. menciona que, desde la calle 129 B a la calle 131 B, el Contratista se encuentra a la espera de concepto por parte del IDU (compromiso de la entidad con la comunidad del sector); por otro lado, con respecto a la calle 131 B a la calle 134, ya se realizaron actividades de urbanismo y actividades en la vía, mientras se obtiene el aval para empezar la intervención de las redes.

Menciona que, en el recorrido que referencia el señor Ricardo Zambrano se informó que en la calle 131 B no es posible realizar adecuaciones, ya que hace parte de una reserva vial, sin embargo, el área social levantó un acta de desvío antes de empezar la obra en el sector 1, con el fin de garantizar que las vías de desvío queden en igual o mejor condición a las registradas en el acta y de ser necesario ejecutar las reparaciones solicitadas por la comunidad, las cuales se llevarán a cabo una vez finalicen las actividades de obra en este sector.

- 6. El señor Javier Villamil pregunta ¿cómo fue realizada la convocatoria?
- Respuesta: la Residente Social de la Interventoría San Rafael, indica que, se convoca a las personas que se encuentran inscritas al comité IDU, además se instala en los PSI del contrato, en caso que el señor requier ser invitación directa, se puede inscribir al Comité para ser convocados mensualmente. En respuesta de ello el ciudadano manifiesta no estar interesado en hacer parte de este grupo.
- La Profesional de Apoyo a la Supervisión Social IDU complementa la respuesta indicando que la convocatoria a los Comités IDU está dirigida exclusivamente a los integrantes del Comité IDU, que es un grupo conformado por los ciudadanos interesados en hacer veeduría y control para el cumplimiento del Contrato. En este orden de ideas, invita a la comunidad a inscribirse al Comité y recuerda lo expuesto por la Residente Social del Consorcio Canal Córdoba: la comunidad puede solicitar reuniones extraordinarias cuando lo considere pertinente.

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL

CIUDADANA





 Contrato No. 1650 de 2019
 HORA INICIO: 02:00 pm
 Hoja 23 de 30

 FECHA: 28 de marzo de 2023
 HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm
 Acta N° 10

7. La Directora de la Veeduría Ciudadana Canal Córdoba, María del Carmen Pinilla, complementa lo expresado por el señor Ricardo Zambrano, explicando que la comunidad del sector 1 esperaba que en este Comité se diera la respuesta definitiva sobre los diseños de la calle 129 B a la calle 131 B, ya que el cerramiento afecta a la comunidad, pues genera inseguridad. Adicionalmente, manifiesta su inconformidad por la poca asistencia a la reunión, por lo cual, solicita validar si es más efectivo hacer una reunión virtual, evaluando el día para llevar a cabo las reuniones y de esta manera la mayoría de los invitados puedan asistir y tomar decisiones.

Informa que elevará un derecho de petición donde requerirá una reunión de carácter urgente con la presencia del Director del IDU, donde se dé respuesta a la comunidad frente a los diseños del sector 1 (calle 129 B a la calle 131 B), y que la respuesta a dicha solicitud sea de forma escrita.

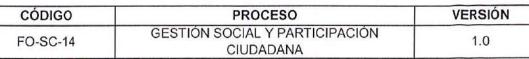
- La Residente Social del Consorcio San Rafael, indica que, en las reuniones de inicio de obra se invita a la comunidad a que participe de forma masiva, en cambio, en las reuniones del Comité IDU se convoca a las personas que se inscribieron y hacen parte del Comité IDU, así como a la Veeduría Ciudadana Canal Córdoba. Los objetivos del Comité IDU son diferentes a los objetivos de las reuniones de inicio, sin embargo, aunque el Contratista invita a las personas inscritas al Comité, esas personas pueden hacer extensiva la invitación a la comunidad, además, aclara que los Comités IDU se hacen de forma presencial, atendiendo la solicitud de la comunidad. Por otra parte invita a la comunidad a revisar detenidamente la información emitida por el contratista, puesto que la invitación especificaba que la reunión era del comité IDU, mas no de las mesas de trabajo que adelanta la veeduría con el IDU, ya que esto lo lidera directamente la entidad.

Complementa la respuesta la Profesional de Apoyo a la Supervisión Técnica - IDU, con respecto a los diseños del sector 1 (calles 129 B a 131 B), manifiesta que el IDU ha atendido las solicitudes de mesa de trabajo solicitadas por la Veeduría Ciudadana Canal Córdoba y ha mantenido el compromiso de evaluar alternativas que atiendan los requerimientos de la comunidad siempre y cuando cumpla con la normatividad. Por lo cual, actualmente, existen planteadas alternativas de ajuste al diseño desde el punto de vista técnico para intervenir esta zona, no obstante, para este sector rigen normas que impiden la viabilidad de las alternativas propuestas, por lo tanto, las alternativas de ajuste propuestas, para atender los requerimientos de la comunidad de este sector se encuentran en revisión jurídica y normativa. Explica que, a nivel general las alternativas propuestas presentadas tienen como esencia mantener la bidireccionalidad de la calzada occidental, aclarando que estas propuestas nacen de la inconformidad de la comunidad con la reducción de la calzada occidental a un sólo carril como se propone en los diseños existentes aprobados, los cuales, se aclara que cumplen técnica y normativamente para ser ejecutados. En consecuencia, se han adelantado mesas de trabajo y otras gestiones con las entidades correspondientes (Alcaldía Local de Suba, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Movilidad), sin embargo, las alternativas se encuentran en revisión jurídica.

CÓDIGO

FO-SC-14

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL





Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 24 de 30	
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10	

La Residente Social del Consorcio Canal Córdoba M.I, propone que al IDU establecer como compromiso, que la entidad realice una reunión extraordinaria con la comunidad del Sector 1 (calles 129 B a 131) para tratar este tema.

Por su parte, la Profesional de Apoyo a la Supervisión Social - IDU, notifica que registró (durante la reunión) a través del sistema interno de la entidad y remitió la solicitud de la veeduría referente a la reunión con el director del IDU, por lo tanto, a la Directora de la Veeduría Ciudadana Canal Córdoba, le llegará una copia del radicado.

- 8. El señor Gerardo Angulo, indica que, el cerramiento entre la calle 129 B a la calle 131 B genera inseguridad, solicita que, en ese sector mientras se inician actividades de obra la calzada podría habilitarse como doble vía de forma provisional.
- Respuesta: la Profesional de Apoyo a la Supervisión Técnica IDU, explica que en este tramo se están ejecutando actividades de pilotaje para el puente bici peatonal de la calle 130, por lo tanto, es necesario mantener el PMT (aprobado por la SDM) instalado en el costado occidental.
- 9. El señor José Alberto López pregunta ¿cuál es la metodología usada por la Interventoría para el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueron aprobadas en los diseños? ¿la veeduría o el IDU las conoce? ¿Por cuántos años tiene garantía el proyecto?
- Respuesta: el Director del Consorcio San Rafael, indica que la Interventoría para hacer seguimiento al Consorcio Canal Córdoba M.I, cumple con las especificaciones planteadas en el Manual de Interventoría del IDU; este manual especifica que, se deben realizar informes semanales y mensuales, los cuales son revisados y aprobados por la entidad; así mismo, se hacen comités de seguimiento semanales con la participación del IDU, Interventoría y Contratista; además, la Interventoría cuenta con profesionales pares para cada especialista/profesional del Contratista, por ejemplo, si el Contratista cuenta con un Especialista SST. la Interventoría debe contar con un Especialista SST.

Con respecto a la toma de muestras y pruebas de materiales, la Interventoría cuenta con un laboratorio y personal que se encarga de recoger muestras y hacer las pruebas correspondientes, verificando que los resultados reportados por el Contratista coincidan con los resultados de las pruebas de la Interventoría; estas pruebas están enmarcadas en el plan de inspección y ensayo para la calidad de materiales que se encuentra normalizado por el IDU.

Otra actividad que se lleva a cabo para hacer seguimiento, son los recorridos diarios en obra, donde se verifica la ejecución de las actividades frente a lo reportado por el Consorcio Canal Córdoba, por lo tanto, informa que durante el desarrollo de la obra el Contratista no ha presentado incumplimientos.

Frente a las pólizas, informa que el proyecto cuenta con unas de cumplimiento que tienen una garantía de 5 años (Berkley seguros), las cuales incluyen mantenimiento preventivo y correctivo, aclara que, cada vez que se hace un modificatorio se deben actualizar y revisar dichas pólizas.

Por su parte la Profesional de Apoyo a la Supervisión Técnica - IDU, ratifica la respuesta anterior, indicando que conforme a lo dispuesto en el contrato IDu 1650 de 2019, el contratista se encuentra obligado a adquierir una póliza de garantía de responsabilidad civil y extra contractual, por un término de cinco (5) años a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL CÓDIGO **PROCESO** VERSIÓN Desarrollo Urbano GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN 1.0 FO-SC-14 CIUDADANA Hoja 25 de 30 Contrato No. 1650 de 2019 HORA INICIO: 02:00 pm Acta Nº 10 HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm FECHA: 28 de marzo de 2023

10. El señor Carlos Plaza pregunta a la Interventoría ¿se han encontrado conexiones erradas?

- Respuesta: el Director del Consorcio San Rafael, indica que, cuando se realizaron los primeros recorridos se encontraron conexiones erradas, información que fue elevada a la EAAB, a quien se convocó para realizar varios recorridos y seguimientos, sin embargo, la entidad informó que tiene un Contrato para subsanar estas a lo largo del Canal Córdoba, siendo la entidad competente para este tema.

Complementa la respuesta la Coordinadora de Obra del Consorcio Canal Córdoba M.I, quien indica que, si durante la ejecución de obra el Contratista identifica alguna conexión errada, realizará las actividades necesarias y que estén dentro de su alcance para arreglarlas.

- 11. La señora Doris Camargo refiere que en la calle 145 C con carrera 54 costado occidental existe una caseta de seguridad, y pregunta ¿Qué va a pasar con esta caseta pues se observa que esta en medio de la obra?, por su parte, el señor Javier Villamil manifiesta que el servicio de celaduría beneficia a 50 casas que son quienes lo contratan por seguridad de la zona.
- Respuesta: la Coordinadora de Obra del Consorcio Canal Córdoba M.I, aclara que la obra no se verá interrumpida por la ubicación de la caseta, asimismo, aclarara que, en una reunión que se hizo con la comunidad, solicitaron dejar la caseta ya que garantiza seguridad en esta zona, sin embargo, indica que se revisará el tema en el Comité integral (IDU, Interventoría, Contratista), donde se evaluará si es necesario reubicarla.

12. Intervención Contraloría Distrital de Bogotá

Interviene el Subdirector de Infraestructura y Movilidad de la Contraloría de Bogotá, Elbert Espitia, como entidad encargada de hacer seguimiento al presupuesto de los Contratos, quien invita a la comunidad a acercarse a la entidad en caso de requerir un ente de vigilancia. Solicita que la entidad (Contraloría de Bogotá) sea invitada a asistir a la reunión que se programará con el Director del IDU, referente a los diseños del Sector 1 y manifiesta que la Contraloría podría facilitar un salón para realizar la reunión de ser necesario.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL CÓDIGO **PROCESO** VERSIÓN Desarrollo Urbano GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN FO-SC-14 1.0 CIUDADANA Contrato No. 1650 de 2019 HORA INICIO: 02:00 pm Hoja 26 de 30 FECHA: 28 de marzo de 2023 HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm Acta Nº 10

- 13. El señor Eustorgio Contento pregunta ¿Todos los ensayos de laboratorio han salido bien? ¿Se irán habilitando las vías que se vayan terminando de intervenir?
- Respuesta: La Coordinadora de Obra del Consorcio Canal Córdoba M.I, refiere que dando cumplimiento al Plan de Inspección y Ensayos, cuando un material no cumple con las especificaciones técnicas se debe demoler o levantar, por ejemplo, de la calle 129 a la 129 A, se había construido un muro en concreto y no cumplió con la resistencia requerida (falla del material), por lo tanto, se inició un proceso de reclamación a la empresa proveedora de concreto (Holcim) y este muro se demolió en febrero 2023 y se construyó nuevamente. El seguimiento a los protocolos de calidad se cumple tanto por parte de la Interventoría como del Contratista, asimismo, de todas estas actividades se realiza el registro escrito y fotográfico para llevar la trazabilidad y soporte.

Por otra parte, agrega que a medida que se van terminando las actividades por sectores se irán habilitando parcialmente las calzadas.

Preguntas respecto al Manejo de Fauna Silvestre

- 14. El señor Carlos Plaza pregunta ¿Se realizó inventario de fauna? ¿Qué actividades de compensación hay en cuanto a fauna?
- Respuesta: la Profesional Bióloga del Consorcio Canal Córdoba M.I, Informa que, durante la etapa de estudios y diseños se levantaron inventarios de flora y fauna antes de iniciar las actividades de obra, por otra parte, de acuerdo con el Plan de Manejo de Fauna Silvestre, no existe compensaciones debido a que el objetivo es mitigar y prevenir los impactos en la fauna.
- 15. El señor Vladimir Malambo pregunta ¿Dentro del componente de fauna silvestre se tienen en cuenta polinizadoras, plantas hospederas e insectos?
- Respuesta: la Profesional Bióloga del Consorcio Canal Córdoba M.I, aclara que el alcance del Contrato contempla monitoreo y manejo de animales vertebrados (mamíferos, herpetos y aves), como lo exige la Secretaría Distrital de Ambiente para este proyecto. Los animales invertebrados (artrópodos), no están dentro del alcance del Contrato, debido a que para ello se deben realizar monitoreos de calidad de ambiente y un estudio ambiental que no se contemplan como actividades de obra.
- 16. El señor Carlos Plaza haciendo referencia a lo expresado por el señor Vladimir Malambo, manifiesta que elevará un requerimiento ante la Contraloría y Secretaría Distrital de Ambiente para consultar, por qué al Contrato IDU 1650 de 2019 no se le exige el monitoreo y manejo de polinizadoras e invertebrados en general.
- La Residente Social del Consorcio Canal Córdoba M.I, propone que desde la comunidad ambientalista remitan una PQRSD a los canales de atención del Consorcio Canal Córdoba M.I, para dar respuesta a las inquietudes que plantean con respecto al manejo de polinizadores e insectos.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL VERSIÓN **PROCESO** CÓDIGO Desarrollo Urbano GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN 1.0 FO-SC-14 CIUDADANA Hoja 27 de 30 HORA INICIO: 02:00 pm Contrato No. 1650 de 2019 Acta N° 10 HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm FECHA: 28 de marzo de 2023

17. El señor Eustorgio Contento refiere que después de la obra ya no se perciben los cantos de los pájaros de la misma manera que antes, sobre todo en las mañanas. Pregunta si ¿las aves van a regresar?

- Respuesta: la Profesional Bióloga del Consorcio Canal Córdoba M.I, menciona que desde el Plan de Manejo de Fauna Silvestre se contemplan impactos sobre esta, uno de esos impactos es el ruido de la maquinaria lo que genera que la fauna se desplace. Sin embargo, ella va a regresar, por eso, se implementan las medidas de compensación, ya mencionadas (cajas nido y perchas artificiales). Igualmente, las aves por lo general se desplazan a lo largo del corredor Canal Córdoba, donde encuentran nichos con alimento, percha y refugio, por lo tanto, no se irán permanentemente.

Preguntas respecto al Componente Forestal

18. El señor Vladimir Malambo pregunta ¿Los traslados se están realizando dentro del territorio (cerca al Canal Córdoba)? ¿El Contratista tiene en cuenta a la comunidad ambientalista para realizar los traslados? Adicionalmente, manifiesta que desde la comunidad ambientalista realizaron un informe resultado de un recorrido, en el que evidencian que el Contratista ha trasladado 21 árboles, de los cuales el 57% están muertos y el 100% presentan daños mecánicos, podas excesivas o mal ejecutadas, lo que indica, que no se han seguido con rigurosidad los protocolos que garantizan la sobrevivencia de los árboles trasladados, por esta razón, solicita al Consorcio que por cada árbol muerto, se realice la compensación sembrando tres (3) o cinco (5) árboles.

- La Residente Social del Consorcio Canal Córdoba M.I, aclara que el Consorcio Canal Córdoba M.I, desde la etapa de estudios y diseños tiene un compromiso con la comunidad de procurar que la compensación y los traslados se generen en zonas aledañas al Canal Córdoba (en el costado oriental mayoritariamente). Actualmente, el Contrato cuenta con un porcentaje de compensación aprobada en zonas aledañas y los traslados todos se están tramitando, dando cumplimiento al compromiso.

Agrega, que en la etapa de estudios y diseños la afectación ambiental era alta, por esta razón, el Contrato cambió los diseños (motivo de suspensión del Contrato durante 3 meses aproximadamente), el resultado del cambio de diseños conllevó a una reducción de tala del 60%, por solicitud de la comunidad ambientalista.

Parte del compromiso es involucrar a la comunidad en las compensaciones para apadrinar los árboles, en cuanto a la participación de la comunidad en los traslados, se atienden las solicitudes de la comunidad, por ejemplo, desde la JAC de San José de Prado, solicitaron el traslado de árboles a un parque del barrio, por lo tanto, se realizó la respectiva gestión para estudiar si ese parque cuenta con las condiciones y la aprobación del Jardín Botánico de Bogotá para hacerlos.

Agrega, que desde el área social se busca un trabajo conjunto con los colegios aledaños, haciendo capacitaciones en educación ambiental, para que la comunidad tenga conocimiento de las especies que se pueden sembrar en el corredor ambiental, entre otros temas. Por otra parte, sugiere que el informe mencionado por el ciudadano se anexe a la PQRSD (solicita en el avance del componente de fauna con respecto al manejo de polinizadoras e insectos).

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL VERSIÓN **PROCESO** CÓDIGO Desarrollo Urbano GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN 1.0 FO-SC-14 CIUDADANA Hoja 28 de 30 HORA INICIO: 02:00 pm Contrato No. 1650 de 2019 Acta Nº 10 HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm FECHA: 28 de marzo de 2023

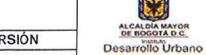
Complementa la respuesta el Profesional Forestal del Consorcio Canal Córdoba M.I, mencionando que la mayoría de los puntos para traslados están cerca del canal Córdoba, teniendo en cuenta los códigos del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá - SIGAU (contiene la información oficial de los árboles localizados en el espacio público urbano de la ciudad) aprobados por el Jardín Botánico de Bogotá para ejecutar los traslados, esta entidad tiene en cuenta la especie, el tamaño, edad entre otras condiciones para realizar esta actividad, por lo tanto, reitera la solicitud al ciudadano Vladimir Malambo, de remitir al Contratista el informe referenciado, para validar la información en contraste con lo registrado en el proyecto, y dar respuesta mediante PQRSD.

- 19. El señor Carlos Plaza menciona la necesidad de citar a la Secretaría Distrital de Ambiente, al Ministerio de Ambiente y al Acueducto para una reunión con respecto a las compensaciones de los árboles que se encuentran en el canal Córdoba.
- Respuesta por parte del Profesional Forestal del Consorcio Canal Córdoba M.I, quien explica que cada árbol tiene un IPC (Índice de Precio al Consumidor) el cual generalmente se paga a la Secretaría Distrital de Ambiente quienes invierten el dinero para actividades de recuperación y de restauración en el sector o donde se requiera lo dispongan. La forma de compensación aprobada para el proyecto es la siembra de árboles paralelo al canal, se conoce que hay predios que pertenecen al Distrito y otros al Acueducto, sin embargo, esta gestión ya fue adelantada con estas entidades y ya está aprobada con seis (6) polígonos de compensación y un (1) esquema paisajístico en cada sector de obra, por lo tanto, se disponen 628 individuos arbóreos para sembrar y un esquema de jardinería. Aún no inician las actividades de compensación, hasta el momento se han ejecutado los traslados.
- 20. El señor Gabriel Cortés pregunta ¿Cuál es el porcentaje de éxito de los traslados? ¿Quién hace seguimiento a los traslados?
- La Residente Social del Consorcio Canal Córdoba M.I, solicita que la pregunta con respecto al porcentaje de éxito de traslados se incluya en la PQRSD que será interpuesta por el señor Vladimir Malambo y Carlos Plaza.

Complmeneta el profesional Forestal del Consorcio Canal Córdoba M.I, explicando que el Jardín Botánico de Bogotá revisa los individuos arbóreos que se han trasladado. Manifiesta que no hay todavía un informe donde se presente el porcentaje de sobrevivencia de individuos arbóreos trasladados, debido a que son seres vivos y se le debe dar un lapso de tiempo para saber si están respondiendo favorablemente a esto, en caso de que los traslados no den buenos resultados y el individuo arbóreo muera, se debe hacer la respectiva compensación, adicionalmente, aclara que se encontraron árboles que no estaban sanos, por lo que la probabilidad de sobrevivir a un traslado se reduce.

21. La Directora de la Veeduría Ciudadana Canal Córdoba, María del Carmen Pinilla, propone que, una vez allegada la PQRSD (por parte de los señores Vladimir Malambo, Carlos Plaza y Gabriel Cortés) al Contratista y en caso de que los ciudadanos no obtengan una respuesta satisfactoria a la misma, se realice un recorrido para validar la sobrevivencia de los árboles en campo con la presencia de la Contraloría y se compromete a realizar dicha actividad en representación de la veeduría.

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL



CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

Contrato No. 1650 de 2019	HORA INICIO: 02:00 pm	Hoja 29 de 30	
FECHA: 28 de marzo de 2023	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm	Acta N° 10	

Finaliza la reunión agradeciendo a los asistentes por su participación e invitándolos a hacer parte del Comité IDU, recuerda que las solicitudes de la comunidad con respecto al proyecto pueden hacerlas a través de los canales de atención del Consorcio Canal Córdoba.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Remitir respuesta (derecho de petición registrado por el IDU) por escrito a la Directora de la Veeduría Ciudadana Canal Córdoba, frente a la programación de reunión con el director del IDU-diseños del sector 1	IDU	Una vez el IDU responda conforme los tiempos de Ley
2. Remisión de PQRSD por parte de los ciudadanos Vladimir Malambo, Carlos Plaza y Gabriel Cortés, referente a manejo de polinizadores e insectos, participación de la comunidad en traslado de árboles y porcentaje de sobrevivencia de árboles trasladados. Posterior respuesta por parte del Contratista.	Líderes ambientales CCOR	Una vez sea remitida la solicitud por parte de los ciudadanos, a través de los canales de atención del Punto IDU (medio virtual)
3. Remitir la presentación PDF de la reunión, al funcionario de la Contraloría de Bogotá, Elbert Espitia.		29 de marzo 2023
 Remitir la presentación PDF de la reunión, a los asistentes que proporcionaron sus datos. 	CCOR	29 de marzo 2023
 Remitir el acta de la reunión a los asistentes (incluye funcionario contraloría) que proporcionaron sus datos. 	CCOR	Abril 2023
 Evaluar la permanencia o reubicación de la caseta de vigilancia, ubicada en la calle 146 occidental, en el próximo comité integral 		Abril 2023
	FIRMAS	
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Yajaira Judith Combariza	IDU - Apoyo a la Supervisión Técnica	
Paola Vargas	IDU - Apoyo a la Supervisión Social	
Wilson Andrade	CSR - Director Interventoría	
Mauricio Turriago Hoyos	CSR - Residente Técnico Interventoría	
Jenny Verano	CSR - Residente social Interventoría	

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD 6° COMITÉ IDU PRESENCIAL CÓDIGO **PROCESO** VERSIÓN Desarrollo Urbano GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN 1.0 FO-SC-14 CIUDADANA Hoja 30 de 30 Contrato No. 1650 de 2019 HORA INICIO: 02:00 pm Acta N° 10 HORA DE FINALIZACIÓN: 05:15 pm FECHA: 28 de marzo de 2023 CCOR MI - Director de Obra Alejandro Araujo CCOR MI - Coordinadora técnica Lina Marcela Plazas Acevedo CCOR MI - Residente Social Adriana Morales CCOR MI - Residente Ambiental Néstor Hernández Angie Paola Gallo CCOR MI - Bióloga Luz Fabiola Nieto CCOR MI - Residente SST CCOR MI - Especialista en costos y Liliana Leal presupuesto. CCOR MI - Especialista forestal Oscar Ruenes **APROBÓ** RESPONSABLE ELABORÓ Adriana Morales Ramírez Jenny Andrea Verano NOMBRE Laura Peñuela Asistente Social Contratista Residente Social Contratista Residente Social Interventoría **CARGO** 1 -----. . . **FIRMA** TIPO DE ANEXO: Registro fotográfico, presentación, asistencia, **CANTIDAD: 05** NO ANEXOS: SI X formato de evaluación de la actividad, formato preguntas